



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

Nº AO-GADPR-V-15/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 9 días del mes de noviembre del 2023, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Macías Porozo (Segundo Vocal); Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal), actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Elaboración de la Reforma Presupuestaria para el Tercer Cuatrimestre del Año 2023 en primera instancia.
5. Autorización para la realización del mantenimiento del Camal de la Parroquia Viche.
6. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.

SEGUNDO PUNTO:

- ✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.



Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓			
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓			



4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓			

- El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

- **Elaboración de la Reforma Presupuestaria para el Tercer Cuatrimestre del Año 2023 en primera instancia.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero del GAD, el señor Presidente Richar Solórzano manifiesta que se ha convocado a esta reunión con el fin de realizar la reforma del presupuesto para el tercer cuatrimestre del año 2023, aunque aún no han llegado los recursos se ha hecho un cálculo de las asignaciones para presentar a los señores vocales.

Se dio a conocer por parte del señor Secretario/Tesorero las estimaciones del presupuesto que se recibirá desde septiembre hasta diciembre de 2023. Se indicó también los montos disponibles a los señores vocales y el señor Presidente y se determinó lo siguiente:

- Realizar el evento por la Pluriculturalidad en la Parroquia Viche.
- Considerar el mantenimiento de parques en la Parroquia Viche.
- Arrendamiento de casa asistencial para adultos mayores.

Se establece revisar los valores que serán asignados y una vez que se realicen las asignaciones por parte del Ministerio de Finanzas, se proceda a constatar estas asignaciones para aprobar en segunda instancia la reforma correspondiente.



QUINTO PUNTO:

- **Autorización para la realización del mantenimiento del Camal de la Parroquia Viche.**

Se procedió con la lectura del quinto punto por parte del señor Secretario/Tesorero, el señor Presidente manifiesta que la situación de las instalaciones del camal es preocupante, da a conocer al pleno de la Junta que se ha procedido a convocar por tres ocasiones a los señores matarifes sin haber tenido respuesta alguna por lo que no se ha podido coordinar la realización de alguna actividad en estas instalaciones para mejorarlas.

Manifiesta que ya se ha recibido varias notificaciones por parte de AGROCALIDAD y que tienen la intención de cerrar el camal por lo que es necesaria la coordinación con los matarifes para ver las mejoras que se tienen que realizar, manifiesta que de no coordinar en los próximos días corremos el riesgo de que cierren las instalaciones.

Se manifiesta por parte de todos los miembros del GAD Parroquial de Viche, considerar un rubro en la proforma presupuestaria para el año 2024 para realizar el mantenimiento de las instalaciones del camal parroquial.

SEXTO PUNTO:

- **Resoluciones.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.



- ❖ **Art. 1.-** Aprobar, en primera instancia la reforma presupuestaria para el tercer cuatrimestre correspondiente desde septiembre a diciembre de 2023.
- ❖ **Art. 2.-** Considerar el mantenimiento de las instalaciones del camal parroquial de Viche en la proforma presupuestaria del año 2024.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:40 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 9 días del mes de noviembre de 2023.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Maritza Guerrero Rogel

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Robinson Zambrano Herrera

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**





Sra. María Elizabeth Macías Porozo
2do(a) **VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
3er **VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día Jueves 9 de noviembre del 2023.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Viche




Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.